



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL**  
**PRÁCTICA de VOLUNTARIADO**  
**(Con reconocimiento de práctica de extensión de educación experiencial)**

**FICHA PARA INCORPORACIÓN DEL VOLUNTARIADO A  
PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE EXTENSIÓN.**

**1- Solicitud de convocatoria.**  
**Información para difusión de la convocatoria.**

**TITULO DEL PROYECTO:** El Valor de Incorporar Diseño en Emprendimientos de la Economía Social  
**DIRECCIÓN A CARGO DE:** Talía Judith Benzaquén  
**U.A:** FADU

**Breve descripción del proyecto:**

Describir en pocas palabras el tema central del proyecto.

Generación de Buenas Prácticas para la incorporación del Diseño Como Valor en proyectos de Emprendimientos de Economía Social y Solidaria. Trabajar desde el diseño en la totalidad de las etapas de los proyectos abordados por cada una de las Pequeñas Unidades Productivas, incorporando Valor, tanto a los procesos productivos, como así también a los resultados obtenidos como Producto Final.

**Perfil del Voluntario/a:**

Requisitos generales y/o académicos. (Ej: Conocimientos que deben acreditar, ser estudiante de la carrera, cantidad de materias aprobadas, tener conocimientos de, etc.)

Estudiantes de las carreras de Arquitectura, Licenciatura en Diseño Industrial, Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual; de todos los niveles.

**2- PLAN DE ACTIVIDADES**

1. El Docente, elaborará un plan de tareas para el logro de las competencias que se propone alcanzar.
2. El plan de tareas comprenderá:
  - A. Nombre y apellido del docente- tutor:
  - B. Nombre y apellido voluntario/a:
  - C. Proyecto/propuesta en el que participa:



-Asesoramiento en imagen.					5	5	5							15
-Análisis de comercialización.								5	5					10
-Relevamientos.										5	5			10
Actividades en territorio														
-Acompañamiento en capacitaciones.					5	5	5							15
-Difusión y promoción de la propuesta.									5	5	5			15

Los voluntarios/as deberán cumplimentar un mínimo **de 45 horas reloj para su reconocimiento académico; haber cumplido con la entrega de los correspondientes informes de evaluación y autoevaluación solicitados desde la Secretaría de Extensión.**

**En el caso de los proyectos que tengan una duración de dos años se podrá hacer otra convocatoria a voluntariado.**